CONTRATO Nº 14/18
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 09/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES DEL SNPP-PLURIANUAL-AD REFERENDUM" ID: 340.531

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General LIC. RAMÓN MACIEL ROJAS, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 02 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra , la Sra. María Teresa Lugo Cáceres con Cédula de Identidad Nº 4.253.234, en carácter de representante legal de la firma EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, con RUC Nº 80026678-1; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en, de la ciudad de, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL SNPP- PLURIANUAL– AD REFERENDUM ID N° 340.531, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere a la "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL SNPP- PLURIANUAL– AD REFERENDUMID N° 340.531, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 340.531.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2018SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERENDUM ID N° 340.531, convocado por el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3330/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento Preventivo de Generador del Grupo Generador de 300 KVA	1	UNIDAD	EVENTO	21.600.000	21.600.000
2	72102201-006	Mantenimiento Preventivo de Generador del Grupo Generador de 500 KVA	1	UNIDAD	EVENTO	22.792.500	22.792.500
3	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Cambio de Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	899.325	899.325
4	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. Regulacion de válvulas	1	UNIDAD	EVENTO	663.750	663.750
5	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Ajuste de válvulas si es necesarios	1	UNIDAD	EVENTO	498.750	498.750
6	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. Limpieza del respiradero del motor	1	UNIDAD	EVENTO	437.500	437.500
7	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Extracción y analisis de aceite	1	UNIDAD	EVENTO	1.395.000	1.395.000
8	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. Reemplazo de refrigerante motor	1	UNIDAD	EVENTO	544.387	544.387

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
9	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de correa del Ventilador/Alternador	1	UNIDAD	EVENTO	355.500	355.500
10	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de filtro trampa de agua	1	UNIDAD	EVENTO	384.750	384.750
11	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de filtro de combustible	1	UNIDAD	EVENTO	540.000	540.000
12	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de aceite lubricante	1	UNIDAD	EVENTO	452.250	452.250
13	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA	1	UNIDAD	EVENTO	522.000	522.000
14	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de regulador de voltaje	1	UNIDAD	EVENTO	3.296.250	3.296.250
15	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de Bateria 1x100 A. H	1	UNIDAD	EVENTO	1.248.750	1.248.750
16	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de panel de control	1	UNIDAD	EVENTO	7.284.000	7.284.000
17	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de alternador cargador	1	UNIDAD	EVENTO	3.671.000	3.671.000
18	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de calentador de camisas	1	UNIDAD	EVENTO	3.904.000	3.904.000
19	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de mangueras calentador	1	UNIDAD	EVENTO	673.750	673.750
20	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reparacion de radiador	1	UNIDAD	EVENTO	2.835.000	2.835.000
21	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reparacion de cabinado del grupo Generador	1	UNIDAD	EVENTO	6.055.000	6.055.000
22	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo	1	UNIDAD	EVENTO	11.464.000	11.464.000

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Ramon Maciel Rojas
Director General
SNPP

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
		Generador de 300/500 KVA. - Reemplazos de lógica de transferencia					
23	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reparacion de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor -	1	UNIDAD	EVENTO	12.320.000	12.320.000
24	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de medidor de indicador de nivel de combustible -	1	UNIDAD	EVENTO	790.000	790.000
25	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de ECM(controlador elecronico del motor)	1	UNIDAD	EVENTO	72.626.038	72.626.038
26	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de puente diodo y varistor	1	UNIDAD	EVENTO	2.180.500	2.180.500
27	72102201-006	Mantenimiento Correctivo de Generador del Grupo Generador de 300/500 KVA. - Reemplazo de cargador de batería de 12 Vcc	1	UNIDAD	EVENTO	1.366.000	1.366.000
TOTAL						180.800.000	

MONTO MAXIMO	**300.000.000**
MONTO MINIMO	**150.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a las sumas de, monto máximo Gs. 300.000.000.- (Guaraníes, trescientos millones); y monto mínimo Gs. 150.000.000.- (Guaraníes, ciento cincuenta millones).

El Proveedor se compromete a la ejecución del servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2018

EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · DIRECCION GENERAL

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las ejecuciones de los servicios serán dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: GERENCIA ECONÓMICA conjuntamente con el Dpto. de Mantenimiento dependiente de la Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asuncion República del Paraguay al día 10 mes Agosto y año 2018.

EMTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

María Teresa Lugo Cáceres
EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE
Cédula de Identidad Nº 4.253.234

Ramón Maciel Rojas
Director General